

Caspar de Serru pu desta ciudad. del numero e Jurgado de ella
 digo que por mrd que v. s. me hicieron del dho mi offi. y locutado y
 exeriado ayora por algunas causas e Justis Despectis que a ello
 me mueven. yo querria renunçiar y por la presente Renunçio el
 dho mi offi. de scriu publico de esta ciudad En manos de v. s.
 para que del haya mrd a Andrés de la colina Ver desta ciudad
 el qual he persona abil y supiente y en quien concurren las cali-
 dades que para semejante offi. se requieren en v. s. sup le puevan
 y hayan mrd. del tal offi. y en ello ne abire mrd. en testimonio de
 lo qual se sigue esta renunçia çon aneçel Serru pu y testigos y uso
 es çritos En la ciudad de murçia en la carçel publica de ella a diez
 y siete dias del mes de junio de mill y quatroçientos e ochenta e
 siendo presentes por testigos garçaperes Diego de Juan de cordova
 çrian souano Ver de murçia e firmalo de su nombre. Yo Diego
 çrian souano y çrian souano y çrian souano y çrian souano y çrian souano
 çrian souano çrian souano çrian souano çrian souano çrian souano

A large, ornate decorative flourish at the bottom of the page, featuring a central crown emblem and intricate scrollwork. The flourish appears to be a stylized signature or a decorative seal.